AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2014-15571 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/2014.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación el expediente de modificación de créditos número 4 dentro del presupuesto general de 2014, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del RDL 2/2004, Texto Refundido de la Ley de Hacienda Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Lamasón, 3 de noviembre de 2014.
El alcalde,
Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2014/15571

CVE-2014-15571